

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SATURCONSUL, ASESORES GENERALES S.A., CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Agosto de dos mil veinte, a las diez horas y treinta minutos, en la oficina ubicada en calle García Avilés # 408 y Luque, en el sexto piso, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SATURCONSUL ASESORES GENERALES S.A., con la concurrencia de las siguientes personas: el señor doctor Carlos María Alvear Alvear, el señor doctor Carlos Tomás Alvear Peña y la señora María Victoria Alvear Peña. Actúa como Secretaria de la sesión la señora María Victoria Alvear Peña y como Presidente de la sesión el doctor Carlos Tomás Alvear Peña.

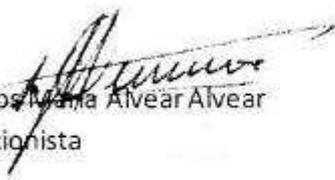
Se constata la existencia del quórum reglamentario para sesionar, previa la elaboración de la lista de accionistas presentes, y, por estar la totalidad del capital suscrito, deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas, sin convocatoria previa, de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. A continuación se declara instalada la sesión y se pone a consideración los puntos del orden del día: 1) INFORME DEL GERENTE GENERAL, y 2) APROBACION DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA SATURCONSUL ASESORES GENERALES S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

Para tratar el primer punto del orden del día, el Presidente de la sesión pide que tome la palabra el ingeniero Jorge Herrera Anastacio, Gerente General de SATURCONSUL ASESORES GENERALES S.A., quien manifiesta que la compañía durante el año 2019 no tuvo ninguna actividad comercial y, por tanto, no existe nada que informar, excepto la compra de unos terrenos en el cantón General Villamil, Playas, donde se proyecta realizar una inversión con la cual la compañía podrá reanudar sus actividades en el corto plazo.

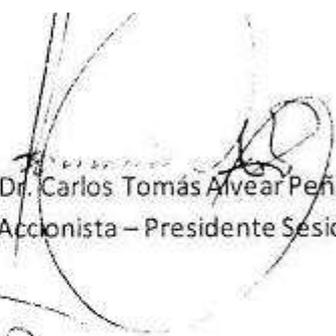
A continuación el Presidente de la sesión pasa al segundo punto del orden del día, para lo cual pide al ingeniero Herrera poner a consideración de los presentes los balances de la compañía y se entrega copias de los mismos a los accionistas para su respectiva aprobación.

Luego de unos minutos para la revisión de los balances, los accionistas por unanimidad manifiestan que aprueban los balances. Se suspende la sesión a las once horas y diez minutos del día y el Presidente dispone que la señora Secretaria elabore el acta de Junta Universal. Una vez elaborada la presente acta, es leída a los concurrentes y éstos la aprueban por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión da por terminada la misma a las once horas y cuarenta minutos.



Dr. Carlos María Alvear Alvear
Accionista



Dr. Carlos Tomás Alvear Peña
Accionista – Presidente Sesión



Sra. María Victoria Alvear Peña

Accionista – Secretaria Sesión